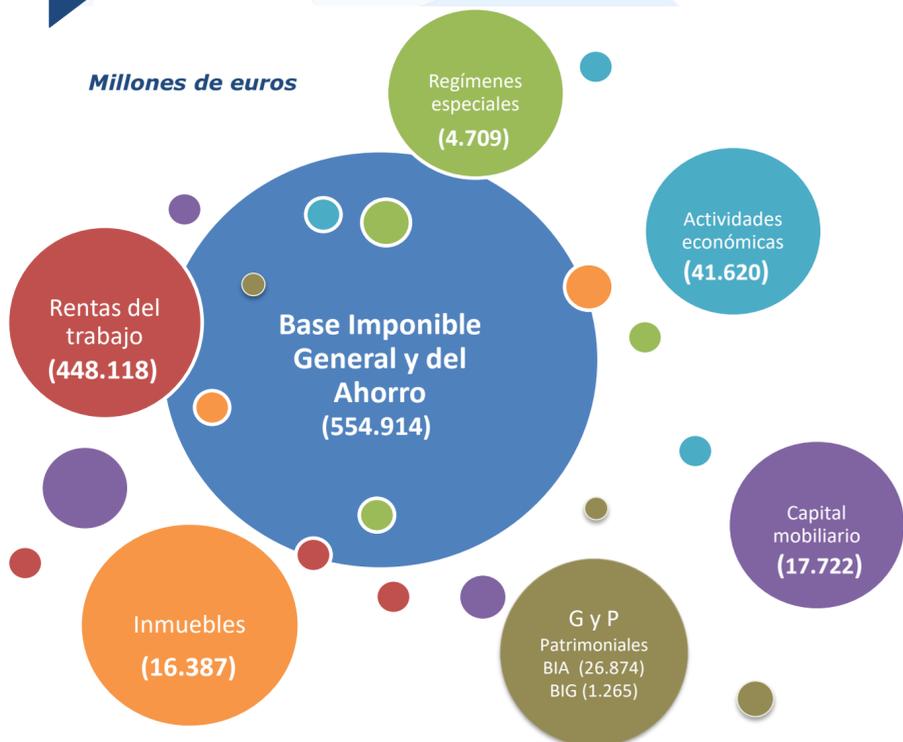


Estadística IRPF 2022

Millones de euros



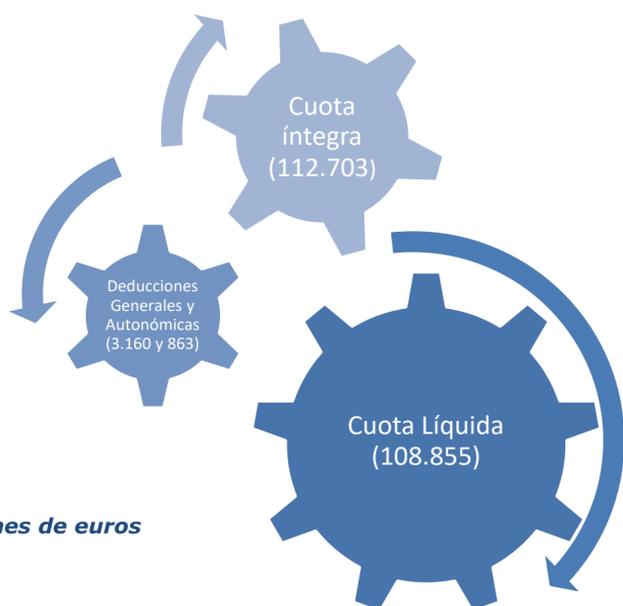
Un total de **20.973.283 declaraciones han obtenido "Rentas del trabajo: Retribuciones dinerarias"**, por un valor de 542.140 millones de euros, lo que supone que **el 91,6 % de las declaraciones tienen rentas del trabajo** y comparando con el ejercicio anterior, supone un incremento del 3% en el número de liquidaciones, mientras que las rentas percibidas subieron un 8,5% (25.849€ de media con un incremento de 1.308€ más por declaración).

Respecto a la actividad, las rentas netas del trabajo tienen un importe de 448.118 millones de euros y los rendimientos derivados de la actividad económica alcanza la cifra de 42.620 millones de euros.

La base imponible general alcanza el importe de **512.237 millones de euros**, y **la base imponible del ahorro** la cantidad de **42.677 millones de euros**, con unos incrementos respectivos del 10,1% y del 16,0% respecto al ejercicio anterior.

Después de restar las reducciones a la base, la suma de **las bases liquidables general y del ahorro asciende a una cifra de 541.342 millones de euros**, correspondiendo 498.709 M€ a la base liquidable general sometida a gravamen, con un aumento interanual del 10,6%, mientras que la base liquidable del ahorro alcanza el importe de 41.195 millones de euros, con un aumento interanual del 16,7%.

Millones de euros



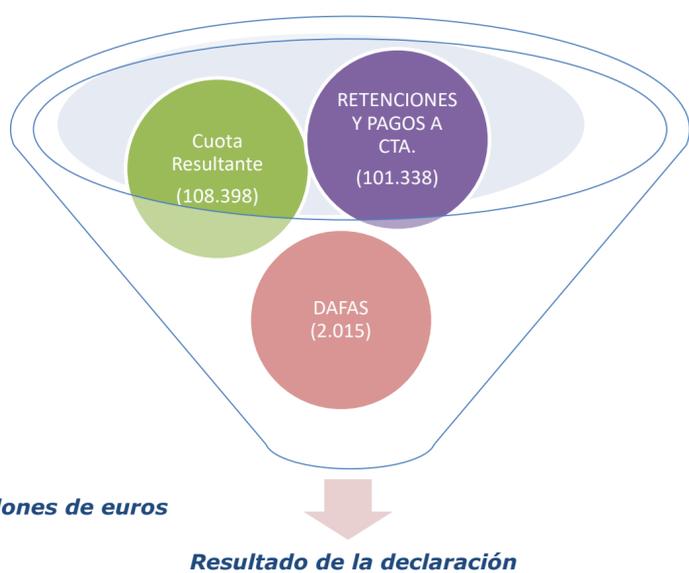
La cuota íntegra total, presenta un aumento del 12,3% alcanzando los 112.703 millones de euros, correspondiente a 16.177.981 declaraciones, lo que significa, que, **de media, cada declaración presenta una cuota íntegra de 6.966 euros** (aumento del 3,6%). El 29,3% de las declaraciones del impuesto tienen cuota íntegra total nula.

Las deducciones generales tienen un impacto de 3.160 millones de euros, correspondiendo el 61,6% a deducciones por inversión en vivienda procedente de 2.949.040 declaraciones.

En cuanto a **las deducciones autonómicas, éstas están presentes en 3.060.712 declaraciones**, esto es, un muy fuerte crecimiento del 49,7% y la cuantía de las deducciones asciende hasta los 863 millones de euros (74,7%), con **un importe medio de 282 euros por declaración**.

La cuota líquida estatal asciende a 55.383 millones de euros y la autonómica a 53.472 millones de euros, por lo que de media, **cada declaración aporta 3.469 euros a la cuota estatal y 3.449 a la cuota líquida autonómica**.

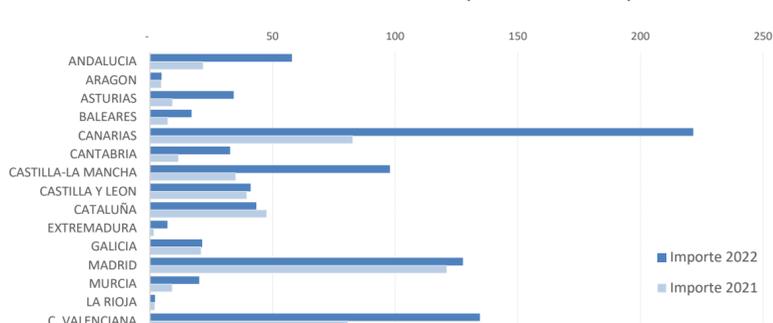
Millones de euros



La Cuota resultante de la autoliquidación alcanza la cifra de 108.398 millones de euros, 12,2% de variación interanual, correspondiente al 69,8% de las declaraciones, de ese importe el 49,1% corresponde a las Comunidades Autónomas. La cuota resultante es nula en el 30,2% de las declaraciones, es decir, ese porcentaje de declaraciones no paga impuesto sobre la renta, y reciben la devolución íntegra de las retenciones o pagos a cuenta realizados, así como la posibilidad de materializar las ayudas de protección de la situación familiar (DAFAS).

Los pagos a cuenta y las retenciones suponen una cifra similar a la cuota resultante, 101.338 millones de euros (13,6% interanual). Como resultado de la minoración de la cuota con las retenciones y las deducciones familiares no abonadas anticipadamente **el 65,7% de los declarantes obtienen resultado de la declaración a devolver con una cuantía media por declaración de 784 euros y el 27,9% resultado de la declaración a ingresar con una cuantía media de 2.631 euros**.

Deducciones autonómicas (millones de euros)



Este ejercicio, la cuantía de las deducciones en la Comunidad autónoma de **Canarias** se ha disparado por la nueva deducción por el alza de los precios alcanzando esta autonomía el **38% del incremento total** de las deducciones autonómicas.

Las comunidades con un crecimiento relativo mayor de sus deducciones autonómicas son: **Asturias (273% de incremento)** por una nueva deducción por descendientes menores de 25 años, **Extremadura (358%)** por una deducción de residentes en poblaciones con menos de 3000 habitantes; **Cantabria, Castilla La Mancha y Canarias superan el 168% de incremento** por una deducción relativa a corregir la inflación, Andalucía (167%) con una nueva deducción por gastos educativos y Murcia con un 122% de incremento por una deducción nueva para mujeres trabajadoras.